DOCUMENTO DE CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN.

Teniendo en cuenta las instrucciones del 13 de abril de 2020 de la Consejería Educación Cultura y Deporte sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020 por el COVID-19, los acuerdos adoptados en la CCP de 21 de abril de 2020 así como la Orden FP/365/2020, de 22 de abril, (publicada BOE 24 de abril) por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, este departamento realiza en el presente documento **una reprogramación curricular que tiene como objetivo:**

- Garantizar el trabajo del alumnado con el repaso y refuerzo de objetivos y contenidos de la 1ª y 2ª evaluación profundizando, ya que no es posible avanzar, en las competencias.
- Cambiar y ajustar a las circunstancias actuales los contenidos básicos y mínimos para favorecer al alumnado la promoción y superación del curso escolar siempre que sea posible.
- Cambiar y ajustar a las circunstancias actuales los procedimientos de evaluación que seguiremos en el departamento para este tercer trimestre y para todas las modalidades y materias que el departamento de Lenguas Clásicas atiende en el IES *Brianda de Mendoza.*

Las decisiones que exponemos garantizan proporcionalidad y equilibrio en la carga y exigencia de trabajo del alumnado (por nivel, modalidad y etapa) y tendremos en cuenta:

- El carácter de optatividad de Cultura Clásica en 3º ESO.
- El carácter de evaluación continua en las materias de Latín y Griego en 4º ESO y Bachillerato.
- El avance en cada grupo, modalidad y materia durante la 1ª y 2ª evaluación.
- Las propias características de la materia (con partes diferentes – lecturas, literatura, actividades lingüísticas, temas culturales…) y la capacidad de acceder (o no) a los distintos contenidos de forma virtual (en unos casos más fácilmente que en otros).
- La trayectoria de nuestros alumnos a lo largo de los seis meses y medio previos en nuestras materias y su trabajo y disposición en este periodo final de confinamiento (desde el 17 de marzo al 22 de mayo).

Creemos que, incluso en estas circunstancias, podemos aprender todos (profesores y alumnos) nuevos valores, podemos analizar y reflexionar sobre la capacidad de resolución de problemas en circunstancias diferentes, podemos, en definitiva, madurar, avanzar en nuestro proceso educativo y crecer en esta situación adversa dando muestras de resolución, capacidad de adaptación, responsabilidad, método, seriedad y humanidad.

Y es con este espíritu con el que hemos desarrollado este documento de cambios.

1. **CAMBIO DE CONTENIDOS MÍNIMOS** (EN TODAS LAS MODALIDADES).
En general, nos limitaremos a eliminar los contenidos previstos para trabajar en la tercera evaluación en todos los niveles y materias. En el caso de las materias de 2º de Bachillerato, al terminar la segunda evaluación se habían ya trabajado la mayor parte de los contenidos en y dejamos, tal y como figura en las actas del departamento y en la misma programación de las materias, esta evaluación como refuerzo y trabajo regular sobre textos y modelos de pruebas EVAU.

i. 3º ESO Cultura Clásica.

Dado el carácter optativo de la misma y una vez revisada la materia efectivamente trabajada a lo largo de estos meses, proponemos que, en estas semanas que quedan de curso se centre el trabajo de los alumnos en los ss. temas y tareas, proponemos que, en estas semanas que quedan de curso se centre el trabajo de los alumnos en los ss. temas y tareas:

- Mitología: lectura de apuntes y actividades de adquisición de destrezas informáticas básicas, de comprensión lectora y de revisión de contenidos.
- Historia de Roma: lectura de apuntes y actividades de adquisición de destrezas informáticas básicas, de comprensión lectora y de revisión de contenidos.

ii. 4º ESO Latín.

En este nivel, al utilizarse el manual *Lingua Latina,* se trabajará sobre los contenidos de los cinco primeros capítulos (que es hasta donde se ha trabajado en estas dos evaluaciones previas y los días que hubo antes del confinamiento). Se propone, así pues, que el trabajo para esta parte del curso que resta se dedique a trabajar:

- Apuntes (manual *Lingua Latina*): capítulo 5º.
- Historia de Roma: lectura de apuntes y actividades de adquisición de destrezas informáticas básicas, de comprensión lectora y de revisión de contenidos.
- Estudio de latinismos o/y etimologías hasta completar la materia.

iii. 1º Bachillerato. Latín I. Todas las Modalidades.

a) Se mantienen los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación ya trabajados y evaluados.

b) **Se eliminan** (hasta septiembre/octubre del próximo curso), los siguientes contenidos previstos para esta 3ª evaluación: Morfología y sintaxis del participio. Morfología y sintaxis del infinitivo. El verbo *sum* y sus compuestos. Valores de *ut/ne*, *cum* y *quod.*

iv. 1º Bachillerato. Griego I. Todas las Modalidades.

a) Se mantienen los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación ya trabajados y evaluados.

b) Se eliminan (hasta septiembre/octubre del próximo curso), los siguientes contenidos previstos para esta 3ª evaluación: 3ª declinación (cont.). Grados del adjetivo. El Participio. Las oraciones de Relativo. Los Verbos Contractos. La parte final del vocabulario y helenismos. La Religión y mito. (pp. 133-150) y la lectura *del Elogio de la Mosca.*

v. 2º Bachillerato. Latín II. Todas las Modalidades.

a) Se mantienen los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación que incluían contenidos previstos para la 3ª que ya se trabajaron y evaluaron en la 2ª evaluación: Subordinadas de infinitivo. Subordinadas CUM, UT/NE. Subordinadas sustantivas y adverbiales. En literatura: Teatro y Sátira y epigrama con repaso general. Evolución fonética: repaso general.

b) Se eliminan los siguientes contenidos: El supino. La perifrástica. El gerundio y gerundivo. Las interrogativas indirectas.

vi. 2º Bachillerato. Griego II. Todas las Modalidades.

a) Se mantienen los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación que incluían contenidos previstos para la 3ª que ya se trabajaron y evaluaron en la 2ª evaluación.

Igual que en Latín II, en los contenidos previstos para la 3ª evaluación de esta materia hay algunos que ya se han trabajado (la tercera declinación Completa, los pronombres y los verbos temáticos (menos el perfecto). Los temas de literatura están ya trabajados todos. Y falta parte de los helenismos (aproximadamente un tercio).

b) Se eliminan los siguientes contenidos: Los verbos atemáticos. Los verbos temáticos en los modos, tiempos y voces señalados arriba. La subordinación adverbial. Valores de los casos. Or. Completivas (sí las de Infinitivo). Parte de los verbos polirrizos.

2. CAMBIOS EN PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a las directrices marcadas en el documento citado supra (BOE 24 de Abril 2020), en el Anexo III, 1 punto 2 que trata sobre los procedimientos de evaluación, vamos a establecer las pautas concretas de evaluación de este departamento que

i. Se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020.
ii. Priorizarán, en lo posible, la evaluación, atendiendo al carácter continuo y formativo de la misma, a partir de:
    1. Las evaluaciones anteriores (1ª y 2ª evaluación) y
    2. Las actividades desarrolladas durante este periodo.
    3. El principio de que no se verán aminoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Teniendo en cuenta la reducción de contenidos y las especiales condiciones y sistemas de trabajo mantenidos en el presente confinamiento, este departamento acuerda <u>establecer los siguientes principios generales y sistemas de evaluación en nuestras materias</u> (nos ajustamos en todo momento a las indicaciones del BOE de 24 de abril, Anexo III, 2 –ESO- y 3 – Bachillerato – puntos 1 y 2).

- 1º: Partiremos siempre de la calificación obtenida por el alumno en la 1ª y 2ª evaluación (aunque al tratarse de una evaluación continua y al evaluar "lenguas", la nota de la 2ª evaluación será la base) ya que, según las instrucciones, "en ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre".

- 2ª: Valoración del trabajo de los alumnos en este 3º trimestre:

- Las tareas que los alumnos hayan realizado durante el confinamiento y que nos hayan ido entregando, nos servirán para valorar su esfuerzo y nos permitirán modificar al alza esa calificación básica en función de los siguientes parámetros:
    - el principal será el de que la tarea no presente indicio alguno de haber sido copiada o realizada a mala fe,
    - el seguimiento, trabajo, interés, envío periódico de las tareas, calidad de las tareas enviadas…
- Los alumnos que no hayan seguido ni entregado las tareas de esta evaluación:
    - Si tienen superadas las dos anteriores, aprobarán la materia, según las instrucciones de la Consejería.
    - Si no tienen aprobadas las dos evaluaciones previas, no aprobarán.
- Los alumnos que, con la 1ª y 2ª evaluación no superadas, se incorporen *sorpresivamente* a esta 3ª evaluación deberán para superar la materia:
    - Entregar la totalidad de las tareas relativas a las evaluaciones previas (1ª y 2ª)
    - Entregar las tareas correspondientes a este último periodo de trabajo (que incluye todo el confinamiento: tareas desde el 17 de marzo a comienzos de junio).

<u>Instrumentos de Evaluación.</u>

- En el caso de alumnos con materias pendientes, dado que las pruebas de pendientes de este departamento son globales (incluyen la totalidad de la materia en cada convocatoria), se seguirán las mismas pautas de evaluación que en el resto de los alumnos, para la Ordinaria (a la espera de que la Extraordinaria pueda realizarse de manera presencial con una prueba objetiva):

- Quienes aprobasen cualquiera de las dos convocatorias previas, tendrán, lógicamente, la materia aprobada.
- Quienes no se hubieran presentado a las anteriores convocatorias o las tengan suspensas (y en el caso de que no sea posible la celebración de una prueba objetiva) deberán completar un cuadernillo con actividades y contenidos que recogen los presupuestos mínimos de la materia en un plazo concreto, una vez fijada la fecha y hora de la convocatoria.

- En la modalidad de la ESO:

- **En la Ordinaria:**
  - Cultura Clásica (3º): la calificación-base (correspondiente a la 1ª y 2ª evaluaciones).
  - Latín de 4º: la calificación-base (correspondiente a la 2ª evaluación, al estar comprendidos en la 2ª los contenidos de la 1ª).
  - La entrega de tareas por parte del alumnado de, al menos, esta parte final del curso podrá suponer un alza en la nota-base de la 2ª evaluación (para Latín) o de la 1ª y 2ª evaluaciones (para Cultura Clásica).
  - Para los alumnos con la 1ª y/o 2ª evaluación suspensa: su evaluación se hará a partir de un cuadernillo de trabajo (con los contenidos mínimos) que se les enviará telemáticamente y que deberá devolver en el plazo que se estipule.
- **En la Extraordinaria:**
  - Si es posible, habrá una prueba presencial (al menos en la ordinaria y extraordinaria) que recogerá los contenidos trabajados en las dos evaluaciones previas y en las tareas de repaso proporcionadas por este departamento.
  - Si no es posible, se seguirán las pautas de evaluación de la 3ª.

- En la modalidad de Bachillerato Diurno:

- **En la Ordinaria:**
  - La calificación base (correspondiente a la 2ª evaluación, al estar comprendidos en la 2ª los contenidos de la 1ª).
  - La entrega de tareas por parte del alumnado de, al menos, esta parte final del curso podrá suponer un alza en la nota-base de la 2ª evaluación.
  - Para los alumnos con la 1ª y 2ª evaluación suspensa: su evaluación se hará a partir de un cuadernillo de trabajo (con los contenidos mínimos) que se les enviará telemáticamente y que deberá devolver en el plazo que se estipule.
- **En la Extraordinaria:**
  - Si es posible, habrá una prueba presencial (al menos en la ordinaria y extraordinaria) que recogerá los contenidos trabajados en las dos evaluaciones previas y en las tareas de repaso proporcionadas por este departamento.
  - Si no es posible, se seguirán las pautas de evaluación de la 3ª.

- En las modalidades de Bachillerato Nocturno, Distancia y Virtual:

- **En la 3ª evaluación:**
  - La calificación base (correspondiente a la 1ª y 2ª evaluación).
  - La entrega de las tareas por parte del alumnado de, al menos, esta parte final del curso podrá suponer un alza en la nota base de la 2ª evaluación.
  - Para los alumnos con la 1ª y 2ª evaluación suspensas: su evaluación se hará a partir de un cuadernillo de trabajo (con los contenidos mínimos) que se les enviará telemáticamente y que deberá devolver en el plazo que se estipule (unas 20 horas).
- **En la Ordinaria y Extraordinaria:**
  - Si es posible, habrá una prueba presencial (al menos en la ordinaria y extraordinaria) que recogerá los contenidos trabajados en las dos evaluaciones previas y en las tareas de repaso proporcionadas por este departamento.

- Si no es posible, se seguirán las pautas de evaluación de la 3ª.

NOTA: Las modificaciones que acuerda este Departamento, ajustadas a los documentos oficiales y determinaciones de los órganos colegiados del centro, se comunicarán a través de las siguientes actuaciones:

- A través de la plataforma Papás 2.0. con mensajes:
    - Al Equipo Directivo.
    - A nuestros alumnos.
    - A los padres de los alumnos.
- A través del Aula Virtual a los alumnos con acceso a este medio (Virtual y Distancia).

En Guadalajara, a 27 de abril de 2020.

Elena Cuadrado Ramos
Ricardo Dorado Puntch

DOCUMENTO DE CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA EN LAS MODALIDADES NOCTURNO, DISTANCIA Y VIRTUAL.

Teniendo en cuenta las instrucciones del 13 de abril de 2020 de la Consejería Educación Cultura y Deporte sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020 por el COVID-19, los acuerdos adoptados en la CCP de 21 de abril de 2020 así como la Orden FP/365/2020, de 22 de abril, (publicada BOE 24 de abril) por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, este departamento realiza en el presente documento **una reprogramación curricular que tiene como objetivo:**

- Garantizar el trabajo del alumnado con el repaso y refuerzo de objetivos y contenidos de la 1ª y 2ª evaluación profundizando, ya que no es posible avanzar, en las competencias.
- Cambiar y ajustar a las circunstancias actuales los contenidos básicos y mínimos para favorecer al alumnado la promoción y superación del curso escolar siempre que sea posible.
- Cambiar y ajustar a las circunstancias actuales los procedimientos de evaluación que seguiremos en el departamento para este tercer trimestre y para todas las modalidades y materias que el departamento de Lenguas Clásicas atiende en el IES *Brianda de Mendoza.*

Las decisiones que exponemos garantizan proporcionalidad y equilibrio en la carga y exigencia de trabajo del alumnado y tendremos en cuenta:

- El carácter de evaluación continua en las materias de Latín y Griego en Bachillerato.
- El avance en cada grupo, modalidad y materia durante la 1ª y 2ª evaluación.
- Las propias características de la materia (con partes diferentes – lecturas, literatura, actividades lingüísticas, temas culturales…).
- La trayectoria de nuestros alumnos a lo largo de los seis meses y medio previos en nuestras materias y su trabajo y disposición en este periodo final de confinamiento (desde el 17 de marzo al 22 de mayo).

Creemos que, incluso en estas circunstancias, podemos aprender todos (profesores y alumnos) nuevos valores, podemos analizar y reflexionar sobre la capacidad de resolución de problemas en circunstancias diferentes, podemos, en definitiva, madurar, avanzar en nuestro proceso educativo y crecer en esta situación adversa dando muestras de resolución, capacidad de adaptación, responsabilidad, método, seriedad y humanidad.

Y es con este espíritu con el que hemos desarrollado este documento de cambios.

I. <u>CAMBIO DE CONTENIDOS MÍNIMOS.</u>

En general, nos limitaremos a eliminar los contenidos previstos para trabajar en la tercera evaluación en todos los niveles y materias.

a. 1º Bachillerato. Latín I. Nocturno, Distancia/Virtual.

1. **Se mantienen los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación ya trabajados y evaluados.**
2. **Se eliminan** (hasta septiembre/octubre del próximo curso), los siguientes contenidos previstos para esta 3ª evaluación: Morfología y sintaxis del participio. Morfología y sintaxis del infinitivo. El verbo *sum* y sus compuestos. Valores de *ut/ne*, *cum* y *quod*.

b. **1º Bachillerato. Griego I. Nocturno, Distancia/Virtual.**
   1. **Se mantienen los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación ya trabajados y evaluados.**
   2. **Se eliminan** (hasta septiembre/octubre del próximo curso), los siguientes contenidos previstos para esta 3ª evaluación: 3ª declinación (cont.). Grados del adjetivo. El Participio. Las oraciones de Relativo. Los Verbos Contractos. La parte final del vocabulario y helenismos. La Religión y mito y la lectura *del Elogio de la Mosca.*

II. CAMBIOS EN PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

a. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo a las directrices marcadas en el documento citado supra (BOE 24 de Abril 2020), en el Anexo III, 1 punto 2 que trata sobre los procedimientos de evaluación, vamos a establecer las pautas concretas de evaluación de este departamento que:

- Se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020.
- Priorizarán, en lo posible, la evaluación, atendiendo al carácter continuo y formativo de la misma, a partir de:
  - Las evaluaciones anteriores (1ª y 2ª evaluación) y
  - Las actividades desarrolladas durante este periodo.
  - El principio de que no se verán aminoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Teniendo en cuenta la reducción de contenidos y las especiales condiciones y sistemas de trabajo mantenidos en el presente confinamiento, este departamento acuerda establecer los siguientes principios generales y sistemas de evaluación en nuestras materias (nos ajustamos en todo momento a las indicaciones del BOE de 24 de abril, Anexo III, 3 puntos 1 y 2).

1. **Partiremos siempre de la calificación obtenida por el alumno en la 1ª y 2ª evaluación** (aunque al tratarse de una evaluación continua y al evaluar "lenguas", la nota de la 2ª evaluación será la base) ya que, según las instrucciones, "en ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre".

2. **Valoraremos el trabajo de los alumnos en este 3º trimestre:**
   - **i.** Las tareas que los alumnos hayan realizado durante el confinamiento y que nos hayan ido entregando, nos servirán para valorar su esfuerzo y nos permitirán modificar al alza esa calificación básica en función de los siguientes parámetros:
     - el principal será que la tarea no presente indicio alguno de haber sido copiada o realizada a mala fe,
     - el seguimiento, trabajo, interés, envío periódico de las tareas, calidad de las tareas enviadas…
   - **ii.** Los alumnos que no hayan seguido ni entregado las tareas de este periodo final de trabajo:
     - Si tienen superadas las dos evaluaciones anteriores, aprobarán la materia, según las instrucciones de la Consejería.
     - Si no tienen aprobadas las dos evaluaciones previas, no aprobarán.
   - iii. Los alumnos que, con la 1ª y 2ª evaluación no superadas, se incorporen *sorpresivamente* a esta 3ª evaluación y a la Ordinaria para superar la materia deberán:

- Entregar la totalidad de las tareas relativas a las evaluaciones previas (1ª y 2ª) y que se especifican en la programación correspondientes a los temas que en ella se marcan en cada materia, nivel y modalidad.
- Entregar las tareas correspondientes a este último periodo de trabajo (que incluye todo el confinamiento: tareas desde el 17 de marzo a comienzos de junio).

b. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. **En Bachillerato I (Modalidades Nocturno, Distancia y Virtual):**

i. En la 3ª y Ordinaria:

- La calificación base (correspondiente a la 2ª evaluación, al estar comprendidos en la 2ª los contenidos de la 1ª).
- La entrega de tareas por parte del alumnado de, al menos, esta parte final del curso podrá suponer un alza en la nota-base de la 2ª evaluación.
- Para los alumnos con la 1ª y 2ª evaluación suspensa: su evaluación se hará a partir de un cuadernillo de trabajo (con los contenidos mínimos) que se les enviará telemáticamente y que deberá devolver en el plazo que se estipule.

ii. En la Extraordinaria:

- Si es posible, habrá una prueba presencial (al menos en la ordinaria y extraordinaria) que recogerá los contenidos trabajados en las dos evaluaciones previas y en las tareas de repaso proporcionadas por este departamento
- Si no es posible, se seguirán las pautas de evaluación de la 3ª.

NOTA: Las modificaciones que acuerda este Departamento, ajustadas a los documentos oficiales y determinaciones de los órganos colegiados del centro, se comunicarán a través de las siguientes actuaciones:

- A través de la plataforma Papás 2.0. con mensajes:
  - Al Equipo Directivo.
  - A nuestros alumnos.
  - A los padres de los alumnos.
- A través del Aula Virtual a los alumnos con acceso a este medio (Virtual y Distancia).

En Guadalajara, a 27 de abril de 2020.

Elena Cuadrado Ramos